



SE CONOCE COMO LEY SILLA

Insólito, diputados avalan ley contra abuso laboral

PATRICIA RAMÍREZ

Obligará a empleadores a proporcionar asientos con respaldo a los trabajadores, para que no estén de pie

Con el respaldo de las bancadas de Morena, PT, PVEM, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, el coordinador de los diputados Morenistas presentó la iniciativa de la llamada Ley Silla, que es una reforma a los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo para prohibir que las empresas obliguen a sus empleados a estar de pie durante toda la jornada laboral.

El documento que pasará al Senado para su discusión garantiza que los trabajadores tengan acceso a asientos para descansar cuando no tengan clientes que atender y evitar los trastornos que estar de pie muchas horas puede generar a su salud.

Este tema fue aprobado en febrero de este año por el Senado de la República, pero al haber terminado la Legislatura el proceso tuvo que reponerse, sin pasar por comisiones y fue avalado inmediatamente por unanimidad con 476 votos, con lo que se convirtió en la primera iniciativa propia procesada por esta Legislatura.

legisladores.

¿DE QUÉ SE TRATA?

Con esta modificación, se establece la obligación de los patrones de proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los



Diputados avalan por unanimidad la ley que garantiza derechos laborales.

La ley busca prevenir problemas de salud derivados de estar de pie por períodos largos, como fatiga, dolores musculares, varices y trastornos en rodillas, espalda y pies

sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

En el caso de descansos periódicos,

los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo y se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

Además, se proyecta incluir en el reglamento interior del centro de trabajo que los periodos de reposo durante la jornada laboral son obligatorios, así como las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas con respaldo.

CUARTOSCURO.COM



MÁS QUE UN DERECHO LABORAL

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó que la propuesta original fue de la ahora diputada Patricia Mercado, pero ahora se retomó para que salga de inmediato y explicó que desde comienzos del siglo pasado surgió en países como España, Chile y Argentina una significativa preocupación que es la de facilitar a las y los trabajadores un asiento durante su jornada laboral.

Algunos de los daños o deterioros que acarrearán las largas jornadas para las personas que permanecen de pie durante las mismas, son: fatiga, dolores musculares, insuficiencia venosa, tendinitis, aparición de varices, perjuicios varios en rodillas, zona lumbar, talones y tobillos.

Monreal Ávila resaltó que, aunque no hay estadísticas nacionales disponibles sobre los efectos en la salud de las personas trabajadoras al estar de pie o sentadas durante largos períodos, esto no implica que el problema no exista. "Se trata de un problema público que impacta negativamente en la salud y la productividad laboral, generando consecuencias económicas y sociales a largo plazo".

APOYO Y CRÍTICA

La diputada panista Kenia López Rabadán aclaró que Acción Nacional desde el Senado de la República votó en pro de la Ley Silla, porque tiene como objetivo proveer el número suficiente de asientos con respaldo a todos los trabajadores en los sectores de servicios, comercio y centros de servicio análogo.

Sin embargo, acusó que este esfuerzo solo será para la iniciativa privada y dejó fuera a los trabajadores del gobierno, por lo que demandó que se haga un esfuerzo para que esta propuesta sea para todos los empleados de cualquier sector. "Que estos beneficios incluyan también a los compañeros del gobierno. Por eso decimos sí a la Ley Silla, sí a los derechos humanos, sí a que los trabajadores de México tengan mejores condiciones de vida", dijo.